

**“1864 - 2024 Centésimo Sexagésimo
Aniversario del Nacimiento de Ramallo”**

RESOLUCIÓN N°: 3108/24.-

Ramallo, 25 de julio de 2024

VISTO:

El cruce de las Rutas Provinciales N° 1001 y N° 51 del Partido de Ramallo; y

CONSIDERANDO:

Que en el cruce de las Rutas Provinciales N° 1001 y N° 51 se han producido varios accidentes;

Que es necesario que Vialidad Provincial tenga a bien realizar una buena señalización de esa intersección a fin de evitar accidentes;

Que el sector de menor visibilidad en dicho cruce, sería de Sur a Norte, viniendo desde la localidad de El Paraíso;

Que al existir un puente del ferrocarril, dificulta en ocasiones avizorar vehículos que circulan por Ruta Provincial N° 51 con sentido desde la Autopista Nacional N° 09 hacia Ramallo y se encuentran con este cruce de Ruta Provincial N° 1001;

Que se deberían colocar carteles tanto en la intersección de la Ruta Provincial N° 1001 de ambos lados Norte/Sur - Sur/Norte y en el mismo sentido colocar cartelera en Ruta Provincial N° 51 sentido Este/Este - Oeste/Este;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, la ----- colocación de cartelera indicativa de cruce de rutas, en la intersección de la Ruta Provincial N° 1001 y Ruta Provincial N° 51 del Partido de Ramallo.-----

ARTÍCULO 2º) Solicitar a la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, que la ----- colocación de los carteles indicativos de cruce de ruta, se destinen hacia ambos lados de ambas rutas en dicha intersección, Sur/Norte - Norte/Sur y Este/Oeste - Oeste/Este.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE JULIO DE 2024.-----

CRISTIAN ALEJANDRO MANSILLA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



GABRIEL ADRIAN LESCANO
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE